



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 076-2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Convocatoria Pública No. 076-2017, para proveer el cambio de puertas en el área de esterilización y las demás áreas que lo requieran para dar cumplimiento de hermeticidad requerido por el sistema de ventilación y extracción de aire, incluye desmonte/retiro de puertas existentes, suministro, acondicionamiento de obras complementarias para instalación y puesta en funcionamiento de las puertas y exclusas del área, dando cumplimiento de los estándares de habilitación de infraestructura y demás normas concordantes, de acuerdo con el cumplimiento de las normas legales y técnicas correspondientes, los términos de condiciones, anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Convocatoria Pública No. 076-2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el catorce (14) de noviembre de 2017.
3. Que el veinticuatro (24) del mes de noviembre, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida convocatoria, presentándose el proveedor PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LTDA.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el primero (01) de diciembre de 2017, como consta en Acta No. 87 - Item No. 03, observó que al proponente antes mencionado no cumplió con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en las consideraciones antes mencionadas procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Convocatoria Pública No. 076-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el primer (01) día del mes de diciembre de 2017.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Wilson Ibarguen Lozano - Coordinador Grupo Área Gestión Contractual (E).

Revisó: Michael Alejandro Alba - Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual. (En misión Gold RH)

Elaboró: Diego Rojas - Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual